



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a proceder a abrir el registro. Solo estamos la diputada Estamy y yo, diez en punto (10:00) de la mañana. Si hubiese noventa y tantos, como usted y como yo, arrancamos a las diez en punto (10:00), pero... Por ahí sentí que vienen dos o tres. ¡Hola!, ¿cómo está, Jacqueline?... ¿Eh?... Que, por favor, se registren, en muy breve tiempo vamos a comenzar con los trabajos del día de hoy. Abrimos el registro, exactamente a las diez (10:00) de la mañana. Por favor, continuemos con el proceso de registro. Quién va...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pues, póngalo en sintonía. Rogamos a los legisladores que están en la Comisión del Código Penal, que vayan al salón... ¿Dónde es que están?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el Hugo Tolentino Dipp, que la comisión va a trabajar todo el día. Vi varios comunicadores criticándonos porque estamos acelerando con el Código”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, y palos si no bogas. Entonces, dice un amigo mío: ‘¡Pues, boguemos, entonces!’”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Anjá, la gata, la gatita de... Ruego poner atención, que el colega Emil Durán va a dar lectura, desde que contemos con veintiocho legisladores registrados, hasta el momento solo tenemos diecinueve, porque hay varios que aun estando aquí presentes no se han registrado...”

**9.3. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.**

**PUNTO NO. 9.3.1: Trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) la instalación de una extensión regional de esa institución en la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 26/09/2024 (Ver iniciativa No.01187-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 01/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 12/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03292-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la instalación de una extensión del Instituto Tecnológico de Las Américas-Itla en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 13/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 12/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 27/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01187-2024-2028-CD
  
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) la construcción de un centro de formación y capacitación técnico profesional en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana.** (Proponente(s): Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 06/09/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Ordinaria, del 31/10/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 02713-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al director general del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) instalar un recinto académico en el municipio de Cabral, provincia Barahona.** (Proponente(s): Rudy María Méndez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 23/04/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 12/06/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 29/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 02943-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República recomendar al Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia instalar un centro de acogida para niños y niñas desamparados en el municipio Miches, provincia El Seibo.** (Proponente(s): Faustina Guerrero Cabrera). Depositado el 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Familia](#) recibido el 03/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03138-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la inclusión al Sistema Nacional de Áreas Protegidas los terrenos ubicados en Jagua Clara en el sector Joba Arriba, municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Shirley Antonia López Feliz). Depositado el 17/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 13/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03412-2024-2028-CD
  
7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director general de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA) para establecer el servicio de autobuses en la provincia Valverde.** (Proponente(s): Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal). Depositado el 26/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.6, Ordinaria, del 13/09/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte](#) recibido el 29/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 00962-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed), en coordinación con el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), incluir en el Presupuesto del Estado la construcción de estancias infantiles en las comunidades de Higüero, Sierra Prieta, del municipio Santo Domingo Norte, y las comunidades de Hacienda Estrella y Guanuma, del municipio La Victoria.** (Proponente(s): Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 27/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 23/04/2025.  
»Número de Iniciativa: 03309-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República incluir una partida en el Presupuesto General del Estado, para la construcción de un edificio multiuso que albergue varias instituciones de servicio a fines, en el municipio Villa Altagracia, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Francisco Javier Paulino). Depositado el 13/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.25, Ordinaria, del 10/07/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01275-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de un liceo escolar para los estudiantes de secundaria en San Isidro arriba, distrito municipal de San Luis, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 05/07/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.41, Extraordinaria, del 11/01/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 14/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01175-2024-2028-CD

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, quiero pedirle a los honorables diputados, que por favor, se registren los que no se han registrado, faltan muchos diputados que aun estando aquí no se han registrado, muchísimos....

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...vamos a iniciar, en lo que procede el registro...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, falta el otro grupo, okey. Entonces, vamos a pedirle a la honorable diputada Leyvi Bautista, que por favor, continúe dando lectura al otro grupo de la parte dispositiva de los informes. Entretanto, rogamos,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

solicitamos a los honorables diputados aquí presentes, que por favor, hagan su registro. Adelante, Leyvi Bautista”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Reitero mi petición a varios de los señores diputados, que aun estando aquí presentes, no se han registrado. También, les pedimos a los diputados que están en la comisión del Código Penal, que por favor, están trabajando allá abajo, en le Juan Pablo Duarte, con el Código. Entonces, vamos a... ¿Dónde fue que yo dije?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡En el Hugo Tolentino Dipp!, perdón, salón Hugo Tolentino Dipp, me equivoqué. Entonces, queremos que los señores diputados, en virtud de que hay varios diputados que van a estar en la comisión del Código, los que vamos a estar aquí en el Pleno, que por el día de hoy nos concentremos acá, ¿para qué?, para poder hacer las dos cosas, avanzar con el código y ahorita me voy a referir, de manera más profunda, cuando avance un poquito más el tiempo y cuando concluyan los previos, al tema del Código y, también, al tema de las declaraciones juradas, porque hay, en ambos casos, informaciones inadecuadas circulando en el medio. Cuando diga inadecuadas, es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

que por desconocimiento, se han dado informaciones que no son exactamente las correctas y que nosotros entendemos que afectan a estos órganos, me refiero al Senado y a la Cámara de Diputados. Entonces, pido a los señores diputados y diputadas que están aquí presentes, vamos a continuar, para que podamos trabajar, por lo menos, hasta la una, en la plenaria, en esta sesión del Pleno y poder continuar con los trabajos que se están haciendo allá abajo. Vamos a comenzar, ahora, con los turnos previos. Vamos a darle la palabra al honorable colega José Alberto Jiménez, de la Fuerza del Pueblo”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Buenos días...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpame, José Alberto. Les participo... Un momentito, José Alberto, no te apures, el tiempo no te va a correr. Les participo que nosotros estamos actuando y... Hablen bajito, que yo no tengo que oírlos aquí. Al amparo de lo que establece el artículo 66 de nuestro Reglamento, en su párrafo único, que establece la posibilidad de que vayamos trabajando con los temas que no ameritan votación. Reitero, a los diputados que por razones de obligación deben hacer uso de la palabra, que lo hagan en bajo tono, porque yo no tengo que oírlos aquí, sino que hablen para el colega que lo van a hacer. Entre tanto, el colega José Jiménez, va a hacer uso de la palabra, para todos. Ese sí tiene que hablar duro”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Gracias, presidente. Buenos días, presidente y demás miembros directivos de esta Cámara de Diputados. A los colegas diputados y diputadas, muy buenos días. El 16 de agosto del año 2024, por mandato del pueblo dominicano se juramenta por segunda vez como presidente el señor Luis Rodolfo Abinader Corona. Tenemos diez meses de su segundo mandato y queremos desde aquí en este turno previo, presidente, mandarle un mensaje a los funcionarios que acompañan al presidente de la República, en virtud de que de manera vergonzosa, con apenas diez meses de un gobierno que se acaba de recién instalar, han sometido a la República Dominicana en una precampaña de tiempo abandonando cada uno de esos funcionarios la función por la cual el pueblo les otorgó un mandato, y muestra de ello es que mi provincia debe ser declarada en estado de emergencia, porque mientras en el municipio de Villa La Mata no llega una gota de agua, los titulares que salen del director del Inapa es que tal funcionario se integra a su campaña, como si el pueblo dominicano tiene que ver con una violación constante a lo que es la ley. Pero el caso no solamente es en ese reglón, cuando vamos y observamos en otros renglones, lo que vemos en otros renglones, lo que vemos es un titular en San Francisco de Macorís donde dice: “Que seguidores del director de Aduanas se van a los puños peleando y el pueblo llevándose el mismo diablo”. Pero ahí no es que, para todo, mientras aquí en el Distrito Nacional el desorden, el caos, que cuando caen dos gotas de agua no hay por donde transitar, el titular es: “Que la alcaldesa va al sur en un avión fletado a hacer campaña”. Pero mientras todo eso ocurre, en el municipio de Cevicos, específicamente en el distrito municipal de La Cueva, no se pueden sacar los frutos de Sabana Grande al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

pueblo, porque los funcionarios de este gobierno todos andan en campaña y han soltado al pueblo dominicano. Lo mismo ocurre con la carretera La Piñita-Fantino, donde está intransitable y no hay a quien solicitarle nada, porque cuando tú hablas con un funcionario oficialista lo que te dicen es: No, ese es del grupo de Fulano y yo no puedo ir a pedirle nada ahí, porque ahí no te hacen caso, no me hacen caso a mí”. ¡Por Dios!, pero es que ustedes no saben la responsabilidad que el pueblo les otorgó y ustedes no saben que los partidos oficialistas inician sus campañas cuando apenas falta un año, y han sometido a este pueblo dominicano, que tú nada más observas que Fulano se integró con este y con aquel. Lo que queremos ver de ustedes es que se diga que equis funcionario fue y resolvió tal tema. Se inventan cincuenta mil planes y excusas, recientemente era el gobierno de la provincia...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos concluyendo, vamos concluyendo”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Gracias, presidente. Yo quiero, presidente, que, con la prudencia, que usted como funcionario siempre ha tenido, que llamen a toda esa gente y que dejen de estar utilizando recursos del Estado, porque ellos deben explicar cuando van a esas actividades de dónde sale ese combustible, y van tan lejos que en instituciones públicas, gobernaciones, ayuntamientos lo cogen para hacer actos proselitistas de tiempo. Concluyo diciendo, presidente, que este Gobierno solo no sabe en qué está, sino que el pueblo dominicano tendrá que aguantar estos 3 años y dos meses hasta que podamos llegar la gente que sí sabemos cómo es que se gobierna un país. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, el honorable diputado Luis Gómez Benzo, PRM, San Pedro de Macorís, tiene la palabra”.

Diputado Luis Gómez Benzo: “En el turno previo del día de hoy no podíamos dejar pasar por alto una alusión que se hizo en la sesión pasada aquí con respecto a la salud en el municipio y provincia de San Pedro Macorís y nosotros, conscientes del esfuerzo y el trabajo que ha hecho el Presidente de la República, conjuntamente con el director de los servicios de salud, tenemos que hacer saber a este plenario cuál es la real situación en el área de la salud de nuestra provincia de San Pedro de Macorís, nos llama preocupación que una persona que nosotros respetamos y sabemos su condición de legislador, pero que fue 4 años gobernador en los gobiernos de Leonel Fernández, y alto funcionario en los gobiernos de Danilo Medina y vio pasar más de cuatrocientos millones de pesos invertidos en el Hospital Regional Antonio Musa y no se construyó ni una emergencia. Hoy, gracias al esfuerzo del Presidente de la República, y puedo decirle el avance que ha tenido el hospital, que en su construcción final va más de un 80%, pero fuera de esto también hay que decir el impacto que ha tenido el Hospital Jaime Oliver Pino, el municipio de Consuelo con su hospital, el municipio de Ramón Santana y el municipio de Los Llanos que fue lo más recientemente que se entregó, un hospital totalmente remozado y equipado. Y por eso, nosotros en este momento, algunos amigos de la oposición para ganar adeptos es importante hacer la crítica que sea constructiva y objetiva, en el sentido que hoy nosotros



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

aprovechamos para invitar a nuestra provincia San Pedro de Macorís para hacer un recorrido al Hospital Doctor Antonio Musa, para que puedan ver de viva voz la inversión que ha hecho y está haciendo el Presidente Luis Abinader. En el Hospital Jaime Oliver Pino nosotros tenemos una moderna unidad de emergencia que fue inaugurada en este Gobierno, una moderna unidad de cuidados intensivos, una remodelación de más de 15 salas en el área de internamiento, pero también está en construcción el área de pie diabético y el área de oncología, en el Hospital Doctor Antonio Musa es importante que puedan aunque sea pasar por el frente para que vean el cambio que tiene el hospital referente a lo que pasó con la inversión que se hizo y que no se pudo hacer absolutamente nada, mientras tenemos 22 consultorios entregados totalmente nuevos, con 5 consultorios de odontología totalmente equipados, una unidad moderna de neonatal, una unidad de cuidados intensivos, varios equipos de esterilización, cuatro quirófanos nuevos modernos, una moderna área de internamiento pediátrico, un área de administración, y actualmente se está trabajando en la construcción de un laboratorio moderno, el área de cocina y también el área de los residentes médicos, un hospital en las condiciones que narró nuestro amigo, no puede crear en esta gestión cinco residencias nuevas, que se encontraron con dos, y hoy, gracias al esfuerzo del Presidente, tiene siete residencias médicas. Y por eso, nosotros queremos invitar a los diputados y las diputadas, a la prensa, que nos acompañen a San Pedro de Macorís, para hacer un recorrido, para que hagamos una comparación, en dieciséis años de gobierno del Partido de la Liberación Dominicana, la inversión que se hizo en salud en San Pedro Macorís, y en cinco años de Gobierno, la gran inversión de más de mil setecientos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

millones de pesos que se está haciendo en el día de hoy en el Hospital Regional Doctor Antonio Musa. Buenos días, y muchas gracias, presidente”.

**Murmullo en la sala.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Por favor, honorable diputado, vamos a, como todos hacemos, vamos a respetar el turno de cada diputado. Ahorita habló José Jiménez, y nadie le dijo nada. Entonces, la honorable doctora Rafaela González tiene la palabra...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Eh?”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un título mobiliario. Gracias a Dios, bastante ya, recuperada”.

Diputada Rafaela González González: “Gracia de Dios, de verdad que sí...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Amén!”.

Diputada Rafaela González González: “Buenos días, presidente, a nuestro presidente Alfredo Pacheco, al Bufete Directivo que le acompaña, amigos de la prensa, a mis colegas diputados y diputadas. Muy buenos días para todos y todas. Hoy me voy a dirigir, pero voy a hacer un llamado, especialmente, al Presidente Luis Abinader Corona, señor Presidente, usted hizo unos compromisos en el municipio de Los Alcarrizos, y ese municipio está esperando por usted. Iniciando, señor Presidente, con el cementerio de Los Alcarrizos. Usted se comprometió allá, en un acto público, que usted iba a declarar esos terrenos de utilidad pública, y Los Alcarrizos están esperando por usted. Señor ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, Los Alcarrizos continúa esperando por usted; La Fe ya no aguanta más, definitivamente, La Fe, con estas aguas que cayeron estos días, eso da pena y vergüenza, con un sector, un barrio que tiene cuarenta años habitándolo, y no se puede, porque no hay una sola calle, porque, si aunque sea, la calle principal estuviera buena, por lo menos, la gente pudiera caminar, transitar por ahí, pero no hay una sola calle. El Tamarindo espera por usted, señor Presidente. Ya esto no es un asunto de los ministros, los ministros no están funcionando, y como ellos no están funcionando, deles una llamadita, para que no continúen haciendo que sus palabras queden por el suelo, como hasta ahora están. Tiene que levantar, señor Presidente, esos ministros, llámeles a la atención, que por lo menos miren hacia los sectores, que fue quien realmente le dio el triunfo a usted, ellos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

confiando en usted, señor ministro. El hospital Calventi necesita de emergencia, que ustedes miren hacia allá. Da pena cómo las personas más necesitadas, más desposeídas van a ese hospital, y allá no encuentran nada. ¿Dónde está el tomógrafo, Presidente?, reclámeles que dónde tienen ese tomógrafo que tenían allá, que hoy no existe. Señor Presidente, ¿y qué es lo que usted quiere con este país?, la gente no aguanta un poquito más. Si van a los supermercados, van a los colmados, y dondequiera que se mueve, la gente se está muriendo de hambre, la gente necesita que usted mire hacia abajo, no hacia arriba. Hoy, de una forma humilde, señor presidente, yo quiero que usted le preste atención al municipio de Los Alcarrizos, está esperando por usted. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. La doctora Ana Miledy Cuevas”.

Diputada Ana Miledy Cuevas: “Gracias. ¡Buenos días, presidente, vicepresidenta, secretario y secretaria!, queridos diputados y diputadas, amigos de la prensa...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, doña Miledy. Voy a hacer dos solicitudes, a los señores diputados..., o tres; primero, que continuemos hablando bajito, para que el orador u oradora, tenga la posibilidad de expresar su inquietud y que pueda ser escuchado o escuchada; segundo, que por favor, nos mantengamos en nuestras curules, en virtud de que hay una comisión muy nutrida que está trabajando con el Código Penal,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

conjuntamente con la Comisión Bicameral, están trabajando en el salón Hugo Tolentino Dipp, y entonces, se requiere, para que podamos avanzar en los dos escenarios, nosotros podamos tener a los diputados que están presentes, que por favor, no se ausenten; a cambio de ello, pretendemos, terminar hoy, más temprano, si los señores diputados tienen a bien estar sentados en sus respectivas curules, comenzamos con la apertura del pase de lista, a las mismas diez en punto (10:00) de la mañana y pretendemos terminar, como tarde, a la una (1:00) de la tarde. Entonces, ¿qué les pedimos?, que por favor, todos los que estamos aquí, nos mantengamos en nuestras respectivas curules, porque hoy no vamos a tener el mejor de los cuórum, porque vamos a estar trabajando en esas comisiones que ya les he señalado. Entonces, en ese sentido, también les informo, que ahorita, al final de los turnos previos, voy a informarles sobre el tema de las declaraciones juradas, que no es exactamente como se ha querido vender y les voy a decir la realidad de los hechos, como lo tenemos aquí. Adelante, doctora Ana Miledy”.

Diputada Ana Miledy Cuevas: “Quiero aprovechar este turno para comentar, que el sábado 14 de junio se celebró el ‘Día mundial del donante de sangre’, y en mi condición como médico y conocedora de la salud, quiero fomentar a este hemiciclo, a una máxima expresión de información, utilizando los diferentes medios de comunicación, llámese televisión, radio, plataformas digitales, redes sociales, para nosotros instar a los ciudadanos, que puedan, que tienen ese don de donar, que donen; necesitamos sangre de calidad y de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

manera positiva para la población de la República Dominicana, porque para nadie es un secreto que nosotros como legisladores, cada día, recibimos una receta solicitando una pinta de sangre, para nadie es un secreto que es un tema de dolor de cabeza diario para todos nosotros. Por lo que, necesitamos instar a la población una campaña de educación, a través de todos los medios, para que los ciudadanos aprendan a donar, que tengan conciencia de la donación de sangre, recordar que donar es vivir y nosotros tenemos que fomentar una idea de decirle a la población: ‘donar es vivir. Yo dono, dona tú también’. Es importante, también, exigirles a las instituciones del lugar, y si es necesario, colocar un banco de sangre en cada provincia de la República Dominicana, para que este problema de la donación de sangre, cada día, se constituya en la mínima expresión, y así, nosotros podamos seguir salvando vidas. Así que, queridos colegas, ayúdenos a mantener una campaña máxima, a través de todos los medios de comunicación, donde les digamos a los ciudadanos que deben donar, que si tienen esa posibilidad, que lo hagan, que los fines de semana sabemos que disminuye la donación porque la gente se va a los diferentes lugares a divertirse, como tienen que tomar, ingerir bebidas alcohólicas, no donan, pero de lunes a viernes deben tener la disponibilidad para que puedan donar; es importante, que no se utilice esto como un medio de beneficio, en relación a lo monetario, sino de humanidad. Así que, presidente, vamos a instar una campaña máxima, a través de todos los medios de comunicación, para que nosotros tomemos conciencia y podamos donar nuestra sangre, para seguir permitiendo que una persona siga con vida. Así que, recuerden, donar es vivir, yo dono, dona tú también. Así que, muchísimas gracias y buenos días”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada, doña Miledy Cuevas. Continúo haciendo el llamado a los señores diputados, que se mantenga en sus curules, porque vamos a estar hoy con cuórum precario y necesitamos avanzar un poquito con los temas que tenemos pendientes, ya que esta semana solo tendremos sesión hoy y mañana, del Pleno. Entonces, otorgo el uso la palabra al honorable diputado Charles Mariotti Junior, Partido de la Liberación Dominicana. Ruego, a los diputados que hagan uso de la palabra con su colega de al lado, que lo hagan en bajo tono, yo no entiendo por qué yo tengo que oírlo aquí, lo que usted está hablando con el colega de al lado suyo. Adelante, Charlie”.

Diputado Charles Noel Mariotti Paz: “En el día de hoy, quiero referirme a unas declaraciones que hizo ayer el Presidente de la República, don Luis Abinader, en su rueda de prensa semanal, La Semanal. El Presidente ayer dijo que este país, por primera vez, el salario mínimo cubre la canasta básica, con todo el respeto que nos merece el Presidente, yo quiero decirle que eso no se corresponde la verdad, que eso es una mentira. Y digo que es una mentira, ¿por qué?, porque según el propio Banco Central, el mínimo más alto del sector privado ronda los veinticuatro mil novecientos noventa pesos, cuando vamos a la canasta básica, en el quintil número uno, es decir, el quintil de los ingresos más bajos, en abril de 2025 ascendía a veintisiete mil novecientos sesenta y ocho pesos, esto para un crecimiento porcentual de 3.8, de las mismas fechas del 2024, donde era veintiséis mil novecientos veintitrés, subiendo más o menos mil pesos en el último año, eso sin contar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

transporte, sin contar los medicamentos, en un país donde en pleno 2025, como escribía don Juan Bosch, en Vanguardia, hace ya muchos años, todavía está prohibido enfermarse. Entonces, ni siquiera el mejor salario mínimo del sector privado da para cubrir las necesidades más básicas de la gente en pleno 2025. Quiero también decir, que sí es verdad que el salario mínimo cubriera lo básico, o si quisiéramos que el salario mínimo cubriera lo básico, lo primero que habría que hacer es aplicar la indexación por inflación, como lo establece el artículo 327 del Código Tributario; esa indexación, que está congelada desde 2017, a pesar de que la inflación acumulada desde entonces ronda el 43%. Entonces, pongamos un ejemplo claro, para poner los números y que hagan sentido, si un trabajador ganaba veinticinco mil pesos, en 2017, hoy solo para mantener el mismo nivel de vida, ese mismo trabajador debería estar ganando treinta y cinco mil novecientos veinte pesos; si los salarios vigentes se indexaran, utilizando el multiplicador de ajuste por inflación, correspondiente a cada período en el que no se ha aplicado, los empleados a los que se les cobra la retención de impuestos sobre la renta serían, únicamente, los que ganan más de cincuenta mil noventa y ocho pesos, según un cálculo realizado por el Centro Regional de Estrategias Económicas y Sostenible (CREES), es decir, todo el que gana menos de cincuenta mil pesos, se le está cobrando impuestos sobre la renta de manera ilegal en este país, es un abuso lo que se está cometiendo con los dominicanos y las dominicanas de bien que están trabajando. Eso no ha pasado, presidente, la indexación, que es la única manera justa de nosotros poder darle calidad de vida a los dominicanos y las dominicanas, en momentos tan difíciles como los que estamos enfrentando. La economía, presidente, se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

mide en la cocina de cada casa, en el supermercado, en el precio de la gasolina, en el pago de la educación y en muchos otros servicios, no en frases vacías. Lamentablemente, decir que el salario rinde más, sin actualizarlo, es en los hechos, una forma de disfrazar la pobreza. Por eso, nosotros estamos promoviendo una acción de inconstitucionalidad, donde se derogue el artículo del presupuesto nacional del 2025, que deroga el 327 del Código Tributario. Entonces, para ir terminando, presidente. Como la Constitución nos dice que para como diputados elevar la acción de inconstitucionalidad, necesitamos un por ciento de la matriz o una tercera parte de la matrícula de la Cámara de Diputados y ustedes son ciento cuarenta y cinco diputados actualmente y nosotros como oposición apenas somos cuarenta y cuatro, no podremos elevar esa acción de inconstitucionalidad como diputados. Entonces, como también la Constitución nos da la potestad de hacerlo como simples ciudadanos, yo hago un llamado a mis hermanos de la oposición, a que nos unamos los cuarenta y cuatro y que sigamos buscando gente que someta esa acción de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, para que se haga la indexación por inflación a los salarios en la República Dominicana, y que a todo el que gana menos de cincuenta mil pesos se le deje de cobrar injustamente impuesto sobre la renta. Compañeros de oposición, vuelvo y reitero, es tiempo de que nos unifiquemos para que juntos empecemos a pasar el cambio. Espero por ustedes. Gracias, presidente.”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Moisés Ortiz, Santo Domingo Este y sus municipios o los municipios que están al este de la provincia de Santo Domingo. Guerra, San Luis...

Diputado José Moisés Ortiz López: “Muy buenos días, señor presidente, Bufete Directivo, diputados y diputadas. Hoy, en esta mañana le damos las gracias a Dios por permitir expresar estas palabras y darme la oportunidad de expresar el hecho cometido en el municipio San Antonio de Guerra. Este pueblo, un pueblo trabajador, un pueblo pujante, de gente sana, de gente alegre, está siendo atropellada, ya no aguantamos más. Este pueblo está hastiado por el comportamiento del Teniente Coronel que tenemos. Este señor se cree dueño y señor de este municipio, donde él dispone en el momento donde le da la gana. El pasado domingo hubo un evento del Club de Motores de Guerra y del Círculo Nacional de Motores Romana. Este es un evento que lo hacen anual en todas las provincias, son eventos sanos, eventos turísticos en el cual se trasladan en diferentes ángulos. Había un disfrute sano en el parque central de este municipio, donde los niños también participaban y la comunidad integrada a este evento, un evento de mucho entusiasmo el cual se estaba llevando a cabo. Pero este señor, el Coronel Esmaryenson Lugo Avelino, en un horario de las cuatro (04:00) de la tarde, cuando había permiso de la Policía y de la Digesett, la cual le dio apoyo a ese evento, aportándoles parte de sus agentes para darle seguimiento. A las cuatro (04:00) de la tarde, este señor decidió acabar con el evento y viene agitando una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

bomba lacrimógena sin mirar consecuencias, donde hay niños que están entusiasmados, el cual es un evento donde ellos decían: “Esta motora es mía. No, esta es tuya”. Un evento precioso, donde la comunidad estaba integrada. Agita la bomba y sin mirar consecuencias, suelta la bomba. Y en efecto, de verdad logró efecto, destruyó el evento, porque todo el mundo empezó a irse, todo el mundo abandonó el escenario del evento, pero irritó a la población, incitó a la violencia, cuando más tarde sucedió lo que no tenía que suceder, cayó abatido un joven mecánico, por la imprudencia policial, donde le piden los papeles a ese joven y por la indignación se resiste, pero ya lo pusieron bajo..., deshabilitado totalmente, donde lo esposaron; y este joven estaba esposado, y señores, donde habían seis policías con el control y un pobre joven, que yo creo que no tiene ciento veinte libras ese muchacho. ¡ Ah!, vienen y le dan un disparo en la cabeza, un joven esposado. ¡Eso es inconcebible! Y desde aquí, desde la casa de la democracia pedimos al señor jefe de la Policía y a la ministra Faride Raful, que tomen medidas, que la población está irritada por la Policía. Nosotros en San Antonio de Guerra no aguantamos más. Por favor, necesitamos el traslado de inmediato de ese coronel de nuestro municipio San Antonio de Guerra. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputado. Al igual que... Por favor, al igual que como hemos hecho en otras circunstancias, vamos a tomar nota para dirigir una comunicación, tanto a la señora ministra, como al jefe de la Policía, de la inquietud que ha planteado el diputado. Reitero, como hemos hecho en otras ocasiones,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

recientemente acabamos de tener una vía por lo menos de que la Procuraduría tomara conocimiento en La Romana, denunciada aquí, y ya la señora Procuradora General de la República ha estado en conversaciones con los señores diputados de La Romana, con todos, para ver qué tipo de solución le dan al tema. Entonces, vamos a darle la palabra al honorable diputado Luis Báez, él va a ser breve, porque ese fue el acuerdo que hicimos”.

Diputado Luis Alcides Báez: “Claro que sí y aprovechar que está la prensa aquí, para invitarla. Primero, saludar a nuestro presidente de la Cámara, el Bufete Directivo y a todos nuestros colegas diputados de la Cámara de Diputados. Mi turno es un poco breve, porque es para invitar a todos nuestros colegas diputados y a toda la prensa que está presente aquí, a que mañana se den cita a la inauguración de la Feria del Mango. Como todo el mundo sabe que Baní es la capital del mango hace muchos años, y recientemente un proyecto que se aprobó acá, también, que se declaró Baní como capital del Mango. Mañana inicia lo que es esta feria, que lleva cientos y miles de personas de todo el país y también de muchas partes del mundo. Nosotros en Baní estamos exportando alrededor de unos mil doscientos a mil trescientos contenedores de mangos, especialmente de la variedad del mango Mingolo y Keitt, y otras variedades más importantes. Pero queremos aprovechar también este momento para hacer un llamado a nuestro Gobierno Central, porque hay una gran cantidad de mangos que se están perdiendo porque no reúnen las condiciones para ser exportados, y esos mangos se puede, con una despulpadora que se podría instalar en Baní, para que esos mangos no se pierdan y pueda ser utilizado para lo que es el desayuno escolar de los niños



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

en las escuelas, porque el mango tiene muchos nutrientes y muchas vitaminas importantes. Por lo que, nosotros también hacemos un llamado a nuestro Presidente Luis Abinader, y al ministro de Agricultura, para que tome en cuenta el tema de una despulpadora de mango, para que esos miles de miles de mangos no se pierdan cada año, y a los productores, no les genere esas pérdidas que se están generando en estos momentos con el mango. A todos nuestros compañeros, los invitamos a partir de mañana, y hasta el domingo, a que pasen por Baní, a que se coman su manguito, porque los mangos banilejos le endulzan la vida y el día a cualquiera. Así que, muchas bendiciones a todos, y los esperamos por allá, presidente Pacheco, y a los demás colegas diputados. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Me faltan dos diputados, pero, en virtud de que contamos aquí con la prensa, yo quiero hacer algunas aclaraciones antes de que entren los señores diputados, que son el honorable diputado Carlos Gil, que se reintegra, y que le damos la bienvenida, después de esa situación en la que estuvo a punto de perder la vida. También la honorable diputada Lidia Pérez falta por hacer uso de la palabra, y aprovechamos para dar la bienvenida al diputado Frank Paulino, que también ya se reintegra, totalmente recuperado de salud, lo que lo tiene que coger un poquito suave, para que la recuperación sea sostenible...”

A viva voz...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. A Rafaela, ya le di la bienvenida, por eso..., pero vuelvo y se la repito, que también tuvo una intervención quirúrgica, y está bastante bien recuperada, y ha respondido bastante bien. Bienvenida, también, honorable diputada. Entonces, miren, quería decir dos cosas, primero, señalar que, tanto la Cámara de Diputados, como el Senado de la República, ha estado siendo objeto de críticas, porque dijo una información, que por cierto, no fue oficial de la Cámara de Cuentas, que hay ciento treinta y tres diputados que no han presentado declaración jurada, esa información es falsa. No sé si puedo repetirlo, esa información es ¡falsa! de toda falsedad. Hay casi cien exdiputados que no han cumplido con el requerimiento de la ley, pero nuestro brazo no alcanza hasta ellos. Entonces, cogen de inmediato, para tratar de hacerle daño a un órgano como este, que yo no digo que sea perfecto, pero hemos tratado de ir mejorando nuestras condiciones, y de ir mejorando, considerablemente, nuestro accionar. Y hay treinta y tantos diputados, quiero que me pongan atención, que están, o incompletos, porque muchos de ellos ya comenzaron con el proceso, y lamentablemente, se descuidaron, y esos treinta y tantos diputados no han completado, la mayoría de ellos, su declaración jurada. Entonces, estamos coordinando con la Cámara de Cuentas, para hacer un proceso preparativo, nos vamos a dar un mes para que esos treinta y tres diputados son, más o menos, pueden ser treinta y tres, treinta y cuatro, completen, los que no han completado, su declaración jurada, y hay algunos, muy pocos, que todavía no han iniciado el proceso, pero esos son muy pocos, yo, mañana puedo tenerles el número. Entonces, nosotros, con los diputados actuales, reitero, que no han completado, sí vamos a tomar algunas medidas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

administrativas, en términos reglamentarios, de lo que nos permite el Reglamento. Entonces, obviamente, ya para el mes que viene, porque este mes la nómina está hecha, lista y servida, para el mes que viene, si no han regularizado su situación, les vamos a retener el pago a los señores diputados que no terminen de hacer su declaración jurada; tienen, aproximadamente, un mes más para completar esta situación, y decirles a los amigos que tienen y retienen información, que no es cierto que esa cantidad tan exagerada de diputados, yo oí en los medios hoy, dándose banquete, descuartizándonos, con una información que está errada; ustedes saben que una información mal dicha, un poquito retorcida, ya tú sabes, tú dices: ‘digo’, y te dicen: ‘no, fue Diego que dijo’, se parece, pero es diferente; entonces, hay una cantidad de exdiputados, que a lo largo del tiempo no han cumplido, ¿y cómo alcanzan nuestros brazos a esos exdiputados?, y con el Senado es peor todavía, y yo tengo que decirlo, no hay un solo senador que no haya presentado su declaración jurada, los que faltan son exsenadores, ¿entienden?, y entonces, cogen a decir que este Congreso, qué sé yo cuánto, todas las cosas que ustedes saben que dicen, porque decía yo hace un momentito, que esto es ‘palo si boga y palo si no boga’, nosotros tenemos un mes diciendo, y me estoy refiriendo al Código Penal, que vamos a trabajar una gran cantidad de proyectos de ley y que vamos a acelerar la marcha en las comisiones y que vamos a tomar medidas para poder obtener resultados positivos en la aprobación de esos proyectos de ley, ya, hoy comencé a escuchar la avanzada de una andanada que va a venir contra el Congreso, porque ‘que llevamos el Código Penal muy rápido’, ‘que lo vamos a festinar’, ‘que cómo es posible que duramos tres meses la comisión y se conocieron ‘x’



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

cantidad de artículos y que ya con el nuevo mecanismo, llevamos, al día de ayer, cien artículos conocidos por la comisión, y al día de hoy, en este momento, once treinta (11:30) de la mañana, van cerca de ciento veinticinco artículos’, por eso, hemos dicho que hoy estamos sesionando con un cuórum un poquito más ajustado, en virtud, de que allá abajo hay una cantidad de diputadas y diputados que están trabajando, paralelamente, en lo del Código Penal y van a trabajar el día entero completo, hoy, y van a trabajar en el día de mañana. Entonces, yo les pido a esos distinguidos francotiradores, cuya profesión es disparar contra el Congreso Nacional, que nos permitan, porque yo pienso que aquí, la generalidad, o la mayoría inmensa de los diputados, independientemente de cuál sea nuestra posición en relación a temas específicos, con el Código Penal, pero pienso, porque así lo he visto en la mayoría de los partidos y en la mayoría de los diputados, que la generalidad, mucho más del 90%, estamos en la actitud de que este código se apruebe en esta legislatura, por eso yo quiero afirmar que en esta legislatura yo pienso que vamos a tener el Código Penal, finalmente, debidamente aprobado, no importa cuál sea la posición. Ahora, en la versión era que este Congreso es ineficiente porque no ha aprobado el Código Penal, ahora que nos estamos abocando, lo llevan muy rápido, ¿y cómo es que quieren que lo llevemos? Claro que lo vamos a conocer, yo decía ahorita, fuera, antes de iniciar la sesión, decía palo si bogas, y palo si no bogas, o sea, si hace es malo y si no hace también, entonces, me decía un compañero diputado, un colega diputado, ‘bueno, pues, vamos a bogar, entonces’. Entonces, yo les informo que en el Congreso Nacional hay una actitud de aprobar el Código, y que no inventen los sectores que siempre están inventando y que siempre buscan



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

un pretexto para oponerse al Código, y les informo que tal y como lo sugirió la procuradora general de la República, como lo ha pedido FINJUS, como lo han pedido otras instituciones y como está en el ánimo de la generalidad de los señores y señoras diputadas y diputados, este Congreso Nacional se aboca, en los próximos días, a conocer el informe que le va a rendir la Comisión Bicameral que va a conocer esta pieza, porque finalmente yo quiero decirles, que nunca había visto tanto ánimo, en el tiempo que tengo aquí, para la aprobación de una pieza, como lo hay para la aprobación de este Código Penal. Entonces, comienzan ya los francotiradores a disparar, que si esta lista, que si esta coma, que si este punto y nada de eso va a ser obstáculo para que este Congreso conozca y, finalmente puedo decir, apruebe el Código Penal de la República Dominicana, porque ya a esa pieza le llegó el tiempo de ser aprobada y de ser hecha ley, y no nos vamos a detener, solo sí vamos a continuar escuchando sectores, vamos a continuar escuchando opiniones, tenemos varios expertos trabajando en la pieza, conjuntamente con una Comisión Bicameral que muy responsablemente ha estado trabajando, incluso durante el fin de semana; cada diputado y diputada de la comisión, y senador y senadora de la comisión se llevaron la pieza, para estudiarlo en su casa, porque es el momento de que la República Dominicana cuente de manera definitiva con un nuevo Código Penal. Así que quería darles esa información, muchas gracias. Vamos a otorgar el uso de la palabra, ahora, al honorable diputado Carlos Gil, que recién se integra al Pleno y que nosotros estamos muy contentos de que finalmente logró salir con vida de esa fatídica tragedia que enlutó a la familia Dominicana. Adelante, honorable diputado Carlos Gil”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado Carlos José Gil Rodríguez: “Hoy doy las gracias, primero a Dios, por tenernos aquí hoy con vida, después de esa catástrofe que ha consternado a nuestro país, que a dos meses y días, aún queda en nuestra memoria, en nuestra mente, y vemos cómo están los huérfanos, los heridos de esta catástrofe, todavía tenemos la secuela de ese desastre. Gracias a cada uno de los colegas diputados y a su presidente Pacheco, este cuerpo ha sido muy solidario con nosotros, con nuestra salud, desde el día cero, hasta este momento. Les doy las gracias a ellos, le doy las gracias al país, a mi municipio de Santo Domingo Este, a la circunscripción número tres, que siempre estuvieron atentos a nuestra salud y siempre nos externaron con sus oraciones la mejoría de nosotros. Este momento que pasamos no podemos permitir que vuelva a pasar en nuestro país. Nosotros como legisladores tenemos que velar por hacer leyes que se cumplan. Aquí no puede haber ningún lugar donde asistan personas con ese descuido que había en la discoteca Jet Set, que al final terminó en tragedia. En tragedia, donde perdieron la vida doscientas treinta y seis personas, donde quedaron huérfanos cerca de doscientos niños, donde el país aún está en vilo pidiendo justicia. Lamentablemente, yo perdí a un amigo, un hermano que estaba aquí conmigo desde el 2020 en la Cámara de Diputados, Julio César Valera, junto a su esposa perdieron la vida, estaban conmigo allá en el Jet Set. Dios fue misericordioso conmigo, Dios me salvó y me sacó de ahí, no sé cómo, pero, pude salir, a pesar de las heridas por fuera que tengo, también tenemos muchas heridas por dentro, porque yo perdí un brazo en esa tragedia. El país perdió mucha gente buena en esa tragedia y esto no puede volver a suceder. Por eso



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

también se hace impostergable la aprobación del Código Penal, ya eso no puede esperar más, definitivamente necesitamos un Código que se adapte a los nuevos tiempos, no podemos tener un código del 1984, son otros tiempos, hay otras tecnologías, hay otros delitos, no solo que lo aprobemos nosotros aquí, sino también la Cámara Alta y el Presidente. Esperamos que el Código no sea vetado por él, que sea aprobado ya cuando las cámaras legislativas lo hayan aprobado. Esta tragedia nos deja una gran lección a todos nosotros los dominicanos, a ser mejores seres humanos, mejor persona. Ya vemos que la vida nos cambia en un abrir y cerrar de ojos, ya vemos cómo Dios es quien dispone. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene la palabra la honorable diputada Lidia Pérez”.

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Buenos días, señor presidente, todo el Bufete Directivo, miembros de la prensa, compañeros y a todas aquellas personas que de una u otra forma están conectados a nosotros. Hoy hace sesenta y nueve días, diez horas y cincuenta y siete minutos de la tragedia de Jet Set. Hablo ahora como una legisladora de la República Dominicana y esto lo quiero tomar, porque más de un setenta y cinco por ciento de todas nuestras provincias fueron investidas de luto por diferentes miembros de sus comunidades afectados con esta tragedia. Del mismo modo, por lo que antes expuse, nosotros como legisladores tenemos una responsabilidad, porque representamos muchos de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

los huérfanos, muchas de las viudas, muchos de los hermanos, muchas de las personas que tienen sus vidas actualmente encarceladas en el dolor y tenemos una responsabilidad como legisladores, desde la casa de la democracia, como antes expuso mi querido compañero, de aprobar el Código Penal. Pero, también, nos emerge aprobar con carácter de urgencia, señor presidente, yo se lo pido, quizás no tengo la experiencia del manejo de dónde está el proyecto de ley que sometimos, yo como persona y un grupo de compañeros, para la supervisión de las infraestructuras, cuando pasó por mis manos en el fin de semana el informe del Ministerio Público, yo temblé, volví para atrás lo que había avanzado de una tragedia que fue 100% evitable, y este caballero, no quiero decir que de forma intencional, quizás por su poder, quizás atrapado en el Dios del dinero, Mamóm hizo caso omiso a las llamadas constante que tanto ingenieros, como personas que trabajaban con él le habían advertido una hora antes, informe del Ministerio Público, cae pedazos de block y de plafones, y cuando el encargado va donde la señora que está actualmente imputada, dice que no se puede suspender, entonces nosotros, como legisladores tenemos una responsabilidad, yo creo que esto se ha convertido en algo de interés nacional, porque a todos nos ha dolido, nosotros tenemos una responsabilidad, y yo se lo pido, señor presidente, desde lo más profundo, mire que he recibido, tanto de usted como de todos los compañeros, un apoyo que me ha hecho sentir que somos una familia, pero para mí sería muy doloroso que esta legislatura termine sin que nosotros no le demos una ofrenda de apoyo aprobando o tratando o estudiando ese proyecto de ley que sometimos de supervisión de infraestructuras, para que esto del Jet Set no vuelva a ocurrir, yo espero en usted y en la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

justicia, porque la justicia no es una venganza, es una remuneración y un acto importante para que cosas como estas no vuelvan a ocurrir”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, entonces, pido a los honorables diputados que aún no se han registrado, que por favor, se registren, si hay alguien que no se ha registrado, Richard, que por favor, se registre, estuvimos actuando al amparo de lo que establece el artículo 66 de nuestro Reglamento, que permite que los asuntos que no ameriten votación puedan ser tratados antes de dar apertura a la sesión”.

---

## **1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

### **1.1 Comprobación del cuórum**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número treinta y tres (33) del día de hoy, martes diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, de inmediato procedo a someter el orden del día, solicito al señor José Caraballo que venga un momentito a suplir la ausencia momentánea de la señora secretaria Leyvi Bautista, en lo que ella se reincorpora”.

---

**2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;**

**2.1. Órdenes del día correspondiente a las sesiones del martes 17 y miércoles 18 de junio de 2025;**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, solicito a los diputados, que por favor, voten el orden del día de hoy y de mañana, fue trabajada por la Comisión Coordinadora, preparada por la misma y publicada desde el día de ayer. A votación los órdenes del día de hoy y de mañana, estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 17 y miércoles 18 de junio de 2025, resultaron: **APROBADOS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Ruego a los señores diputados, que en virtud de que tenemos varias comisiones trabajando fuera del hemiciclo, todos los que estemos aquí, por favor, permanezcamos, que vamos a tener un quórum que tal vez no es el más envidiable, los demás vamos a ejercer nuestro derecho al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

voto, hay 50 diputados que estando aquí presentes todavía no han votado, oigan eso, 50 diputados que no han votado, ahora sí, ya votamos... Varios no han votado todavía, faltan varios que no han votado, ya no 50, faltan como 10... Okey...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados estos órdenes del día. Entonces, les informo..., su atención, por favor. Esta semana..., déjame ver si me ponen atención... Esta semana tendremos sesión del Pleno hoy y mañana. Hoy, la Comisión Bicameral del Código Penal va a trabajar el día completo, y mañana también van a trabajar el día completo, en este momento van alrededor de ciento veinticinco artículos conocidos, ayer llegaron a cien, pero ya hoy llevan casi veinticinco, hasta este momento. Entonces, la semana que viene nos proponemos convocar tres sesiones del Pleno, martes, miércoles y jueves, igual, que de ahí en adelante pretendemos también continuar con ese ritmo de trabajo. Como todos sabemos, la legislatura culmina el próximo día 26 de julio, y por lo tanto, tenemos que apretar el paso con una gran cantidad de proyectos que están siendo terminados por las diferentes comisiones. Entonces, vamos a solicitar al honorable Emil Durán, para que dé lectura a un desapoderamiento, para proceder a someterlo a votación de inmediato, que hace la comisión... Perdón, una extensión de plazo que solicita la comisión que preside Bray Vargas. Adelante”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

**3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS SIGUIENDO EL ORDEN DE FECHAS DE LA RECEPCIÓN; PRESENTACIÓN AL PLENO DE INFORMES REMITIDOS AL CONGRESO POR DISPOSICIÓN LEGAL, ENTRE OTROS;**

**3.1. Lectura de correspondencias;**

3.1.1 Informe de gestión para solicitud de extensión del plazo de estudio al proyecto de ley sobre el uso de placas de vehículos con distintivos de cada provincia. Iniciativa número 03154-2024-2028-CD.

**Recibida el 12 de junio de 2025.**

**LECTURA DE COMUNICACIÓN**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación la petición de los honorables miembros de la Comisión de Transporte, para que le extiendan..., ¿quince días más es que dice?...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Quince días. A votación, estamos votando ‘sí’ o ‘no’.”

**Votación 002**

Sometida a votación la solicitud de extensión de plazo por quince (15) días, presentada por la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte, para el estudio de la iniciativa número 03154-2024-2028-CD, resultó: APROBADA. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ruego que, por favor, voten, y que nos mantengamos en nuestras curules, para poder..., nos queda, más o menos, una hora diez minutos de sesión, porque hemos avanzado bastante antes de iniciar formalmente, artículo 66...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Por favor, tenemos varios diputados que no han votado, hay como quince, de los que están aquí presentes y no han hecho su ejercicio de derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la extensión del plazo”.

---

## **1.2. Presentación de excusas.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, voy a pedirle al propio diputado Emil Durán, que dé lectura a las excusas”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Mery Antonia Mercado García de Contreras, Pedro Julio Alcántara, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco. Por una semana, la diputada Kenia Felicia Bidó Parra. Del 17 al 18 de junio, diputados: Millys Johanna Martínez Morillo, Sadoky Duarte Suárez, Norberto Rodríguez Vázquez, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Yancarlos Simanca Ferreras, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Cirilo Ustasio Moronta Then, Mirna Josefina López Francisco de Matos y Margarita Tejeda de la Rosa. Del 13 al 24 de junio: el diputado Edward Enrique Cruz Asunción. Del 16 al 20 de junio: la diputada Carlixa Carolina Paula de la Cruz. Del 17 al 20 de junio: la diputada Altagracia de los Santos”.

**PUNTO NO. 9.3.1 (RETOMADO): Trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos, entonces, a dar lectura a las modificaciones, habiendo concluido con esta parte, del grupo de resoluciones, que ya se leyeron los informes. De inmediato..., un momentito, Emil..., aprovecho, para que los honorables diputados que vayan a hacer uso de la palabra, que son proponentes o que tienen interés, porque los proyectos sean de su demarcación, entonces, es momento de irse anotando; son las iniciativas que están en el trigésimo grupo, 9.31 de la orden del día, chequéenla, para que ustedes vean, trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Los que vayan a hacer uso de la palabra, que se vayan anotando. Vamos a dar lectura a las modificaciones, en virtud de que ya se le dio lectura a los informes, en su parte dispositiva, de estas mismas y les recuerdo que fueron liberados de lectura, los cuerpos de estas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

resoluciones, la pasada semana, en la última sesión. Adelante, Emil Durán”.

“Propuesta de modificación; proponente de la enmienda: Emil Durán; enmiendas presentadas: propuestas de modificaciones, para ser aplicadas a los proyectos del trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados; aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según correspondan, validados de acuerdo a la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo; corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten; aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Ya? Ahora, los diputados que vayan a hacer uso de la palabra, para poder dar las motivaciones de lugar, con este grupo de resoluciones, y si no, las someto a votación y sigo con las siguientes. Lucy de León, Santo Domingo Norte, por favor, anótense y, por favor, pido a los diputados que no abandonemos el Pleno, porque el cuórum va a estar precario y esto termina rápido en el día de hoy. Adelante, Lucy de León”.

Diputada Lucila Leonarda de León Martínez: “En el día de hoy estamos tomando este turno con referencia al proyecto de resolución que sometimos sobre el saneamiento y la construcción de la cañada de Santa Cruz, en Villa Mella. Hacemos esta petición con carácter de urgencia a nuestro Presidente de la República Luis Abinader Corona, para que instruya a la CAASD, a que esta Cañada sea saneada, ya que recientemente, en nuestro municipio Santo Domingo Norte, la niña Yuleisy Serrano Santana fue encontrada muerta el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

sábado 07 de este mismo mes, precisamente, porque cayó en una cañada, en la cañada Villa de los Milagros, la cual tiene cuatro kilómetros; y esta niña se cayó en esta cañada, una niña de cinco años y fue encontrada muerta, recientemente, como le dije. Entonces, nosotros hacemos un llamado, para que con carácter de urgencia se proceda al saneamiento de varias cañadas en Santo domingo Norte, las cuales afectan grandemente a nuestros munícipes. Incluso, en esta cañada de Santa Cruz, la cual sometemos el día de hoy y queremos que todos nuestros colegas nos apoyen con este proyecto, quiero informarles que, basados en esta cañada, en esta problemática que causa la cañada Santa Cruz de Villa Mella, la cual afecta, aproximadamente, unas ochocientas familias, quiero decirles que muchos munícipes de esta comunidad, La Esperanza, La Senda, Santa Cruz, son afectadas grandemente por estas Cañadas, inclusive, han tenido que mudarse de esta comunidad, precisamente, porque las casas se van hundiendo, ya que esta agua, en este sector, por ejemplo, en La Senda, no corre, no circula esta agua, sino que se mantiene estancada ahí, y muchas casas se han estado hundiendo, lo que significa y ha dado lugar a que muchos munícipes de esta comunidad de Santa Cruz tengan que mudarse y dejar sus casas por esta razón. Por lo que, hago un llamado a nuestro Presidente de la República Luis Abinader Corona, para que instruya con carácter de urgencia, para esta cañada de Santa Cruz de Villa Mella, porque hay muchas cañadas en Santo Domingo Norte y en realidad, como le dije, recientemente, esa niña de cinco años fue encontrada muerta, que se cayó en una cañada, precisamente en Santo Domingo Norte, que eso fue un escándalo con esta niña, duró tres días desaparecida y finalmente, el sábado 07 apareció muerta la niña, ya ustedes saben. Así que, hacemos



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

este llamado, para que se tomen cartas en el asunto, porque afecta grandemente nuestra comunidad de Santo Domingo Norte y a muchos municipios. Así que, muchísimas gracias y espero el apoyo de cada uno de ustedes con este proyecto de saneamiento de esta cañada de Santa Cruz”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Ángela Pérez, tiene la palabra, cariñosamente, Grey”.

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Buenas tardes, honorable vicepresidenta en funciones, miembro del Bufete Directivo y a nuestros colegas, diputados y diputadas. En el desarrollo de nuestras ciudades inciden personalidades que con sus aportes se destacan y qué bonito para nuestros pueblos poder resaltar la memoria histórica de aquellos que aportaron a nuestra sociedad. Nos referimos en este caso al proyecto de ley que designa con el nombre del doctor Rafael Augusto Cuello Brito al hospital Traumatológico de la provincia de Azua, recientemente inaugurado por el excelentísimo señor Presidente Luis Abinader. Sabemos que el día de hoy contaremos con el voto favorable de todos nuestros colegas, principalmente...”

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Grey, ahora estamos hablando del trigésimo séptimo grupo de resoluciones, más adelante vamos a conocer ese proyecto”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz: “Muy bien, pues me reservan el turno para más tarde”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, Grey. Ahora, la diputada Patricia Núñez, representante de la provincia de Santo Domingo, tiene la palabra.

Diputada Patricia Alexandra Núñez Rivera: “Aquí estamos. Muy buenos días, honorables diputados y diputadas, Vicepresidente en funciones y Bufete Directivo. En la mañana de hoy me siento profundamente agradecida y quiero expresar en nombre de las familias de Sierra Prieta, de Higüero, del municipio Santo Domingo Norte, también, de las familias que son de Hacienda Estrella y de Guanuma del municipio de La Victoria, nuestro más sincero agradecimiento por emitir un informe favorable por nuestra resolución sometida para la construcción de cuatro estancias infantiles en estas comunidades. Gracias a la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones por emitir ese informe, y además de eso, con estas instancias no solo vamos a garantizar el cuidado de la niñez y la protección, sino que también venimos a apoyar a los padres y madres que de manera activa necesitan tener espacios como estos, para que sus niños y niñas se sientan garantizados y protegidos, y así ellos mismos puedan insertarse en el mercado laboral, tener vida productiva, y sobre todo también capacitarse. Sobre eso le pedimos en el día de hoy, que esta resolución por parte



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

de cada uno de ustedes tenga un voto favorable para que nuestra demarcación pueda contar con estas infraestructuras, para los padres y madres de nuestro municipio. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, el Pastor Junior Muñoz, también, representante de Santo Domingo, ha solicitado la palabra para referirse a una de las propuestas o proyectos de resolución que están contenidos en este trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Tiene la palabra honorable diputado junior Muñoz”.

Diputado Junior Muñoz Olivo: “Presidenta en funciones y gracias a Dios, también, al Bufete Directivo. Y gracias a Dios por la gran oportunidad que Dios no da en el día de hoy. Me uno a la resolución que somete nuestra amiga diputada Lucy de León, porque lo que pasó en Santo Domingo Norte con la tragedia de la niña, que la arrastró la cañada hacia el río Yaguasa, cercano al río de Yaguasa fue encontrada la niña. Por ese gran trabajo que hizo la alcaldesa Betty Gerónimo y su gran equipo del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, que podemos decir que debemos reconocer ese trabajo que hizo ese gran equipo, tres días, día y noche, pero también le queremos pedir al Presidente de la República, que él nos visitó a nosotros allá en Santo Domingo Norte y fue al río de Yaguasa, primera vez que entra un presidente de la República a un río, a la orilla de un río como es Yaguasa y se comprometió de arreglarles esa casa y arreglar esa cañada que está al lado del río de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Yaguasa. Presidente, Santo Domingo Norte, especialmente Guaricanos, que fue ahí donde se encontró la niña, está esperando que se lleven esas ayuda y que Fellito Suberví, con tan buen trabajo que está haciendo en el Distrito y en el Gran Santo Domingo, queremos, que por favor, salga en auxilio, llegue el auxilio de Guaricanos con toda las cañadas que tienen esos sectores. Y queremos también que el techado que está en Guanuma, hay un multiuso en Guanuma abandonado por más de 5 años, Presidente y que el ministro de Deportes termine, por favor, ese techado que está ya en su 90% y tiene 5 años abandonado, la gente de Guanuma necesita hacer deporte, los cristianos evangélicos que tanto usan los espacios de los multiusos para celebrar el culto a Dios, para adorar a Dios y para bendecir cada lugar, cada sector, a través de que la delincuencia y lo mal que está la sociedad a veces como la ministra Faride que está ayudando a que la gente no esté tanto en las calles discutiendo y peleando por alguna bebida que se descontrolan, para no decir los nombres, así hacemos nosotros los evangélicos cuando tenemos un techado, invitar a la gente que vengan a adorar a Dios y a buscar a Dios en espíritu y en verdad. Por tanto, le pedimos al Presidente que también como la cañada y el río Yaguasa, también el techado de Guanuma es un lugar y un sector maravilloso con tanta gente trabajadora y también necesita que se les lleve el deporte hacia ello. Muchas gracias, presidenta”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Excelente, ahora el honorable diputado Francisco Paulino, que también quiere hacer uso de la palabra para referirse a algunos proyectos de este trigésimo séptimo grupo de resoluciones, qué alegría verlo Frank aquí con nosotros”.

Diputado Francisco Javier Paulino: “Voy a aprovechar primero estos minutos para darle las gracias por la preocupación que demostraron durante el proceso quirúrgico al que fui sometido, y en segundo lugar voy a hablar de Villa Altagracia, de mi Villa Altagracia querida, que tienen todas las instituciones del Estado funcionando en Villa Altagracia, pero ninguna tienen locales propios. Es por eso, que sometí una resolución a principio de mi gobierno para que se instalara un edificio gubernamental para dejar de pagar los alquileres odiosos de las tantas instituciones que tienen locales alquilados, un ejemplo palpable de lo que pasa en Villa Altagracia que el destacamento de la Policía está alquilado, no es de la Policía Nacional, y eso me hace a mí solicitar al superior Gobierno la construcción de este edificio. Muchas gracias, estoy de nuevo aquí para compartir con ustedes, con mi alegría y mi forma sencilla de expresarme, muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:  
“Muchas gracias, Frank. Ahora la diputada Faustina Guerrero, del Partido Revolucionario Moderno, tiene la palabra”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputada Faustina Guerrero Cabrera: “Hacemos uso de la palabra una vez más para motivar esta iniciativa que sometimos en la cual estamos solicitando la instalación de una oficina local de CONANI, en el municipio de Miches, provincia El Seibo, sabemos que el municipio de Miches, pues, está experimentando un desarrollo turístico importante, también un desarrollo, un crecimiento poblacional, lo que nos obliga a nosotros a tener mayor interés en la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes. Actualmente como no contamos con esta oficina local, pues nuestras familia o deben esperar que baje un personal de esta institución o deben de trasladarse a aproximadamente unos 45 minutos o quizás una hora, todo depende, para poder recibir los servicios que da esta institución de CONANI a nuestras familias, y a nuestra comunidad. La apertura de esta oficina de CONANI en el municipio de Miches, provincia El Seibo, entre otras cosas, pues, nos permitiría garantizar una respuesta más rápida y efectiva ante situaciones de vulneración de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes. También, a fortalecer los programas de prevención, educación y orientación dirigidos a las familias y comunidades. También, a articular acciones con las autoridades locales, centros educativos y organizaciones comunitarias, para construir una red de protección más eficiente. Esa oficina local de CONANI, pues se hace muy necesaria en nuestro municipio de Miches. Agradecemos a la Comisión Permanente de Familia, presidida por la honorable diputada Shoraya Suárez, y a todos sus miembros, por trabajar esta iniciativa tan importante para nuestro municipio, y da informe positivo, favorable, para ella. Así es que, les agradecemos, de antemano, que den el voto positivo a todos ustedes, honorables colegas. Muchas gracias”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:  
“Bien. Ahora tiene la palabra la diputada Enriqueta Rojas, representante de Santo Domingo por el partido Fuerza del Pueblo. Tiene la palabra, honorable diputada”.

Diputada Enriqueta Rojas Javier: “Buenos días, presidenta en funciones; buenos días, diputados y diputadas. Quiero unirme a la petición de las diputadas Lucy de León, y también de Patricia Núñez, las cuales han pedido todas estas necesidades de estas cañada, que sí hacen mucha falta en Santo Domingo Norte, pero quiero decirles y expresarles a los diputados, que estas cañadas que se han pedido, y que nos hemos parado aquí para pedir en Santo Domingo Norte, no solo hace un mes, sino hace cinco años que también, en el municipio Santo Domingo Norte, en el Mirador Norte, hubo una víctima, un niño. Y solamente, lo que hacemos es pararnos aquí, a pedir resoluciones, y a pedir peticiones que son inconclusas, que no se les da curso. También, quiero garantizar lo que dice el diputado Muñoz; es verdad, el Presidente de la República fue a Santo Domingo Norte, pero solamente cuando necesitaban los votos de ese municipio. Ahora, esas peticiones que nosotros hacemos aquí son solamente para hacer bulto, para que la gente y los munícipes nos vean que nosotros estamos pidiendo, no se está haciendo nada. Los funcionarios, yo les pido a los colegas de Santo Domingo Norte que le pidan a los funcionarios, al Gobierno, que vuelvan al municipio Santo Domingo Norte, para que vean que están todas las necesidades igual que como estaban, o en peor condiciones. El municipio Santo Domingo Norte tiene urgencia en todas sus necesidades, para que nosotros vengamos a decir aquí las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

cosas que se deben de hacer el municipio de Santo Domingo Norte está acéfalo, porque lo único que saben hacer es ir a buscar los votos cuando son necesarios, pero después se olvidan de ese pobre y humilde municipio. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien... Muy bien, doña Enriqueta...

**Murmullo en la sala.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dulce Rojas... ¡Oh, oh!, ¿qué fue? Dulce Rojas. Bien, mira..., deja que termine una tertulia que tenemos allá atrás. ¡Hola!... ¡Ay, caramba!

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...vamos a someter a votación las modificaciones. Les recuerdo, que hay un cuórum que no es el más florido, en virtud de que varias comisiones están trabajando, paralelamente, con la sesión del Pleno. Leídas más temprano, vamos a someter a votación las modificaciones, única lectura, del trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas. A votación”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

**Votación 003**

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez, a los informes y a los proyectos correspondientes al trigésimo séptimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, aprobadas estas modificaciones que corrigen los cuerpos de las resoluciones, voy a someter a votación los informes, que fueron debidamente defendidos por los señores diputados que hicieron uso de la palabra, y otros, que por prudencia, no hicieron uso de la palabra, pero que también están de acuerdo en su condición de proponentes o de la demarcación de las que se tratan. A votación los informes. Les reitero que nos estamos refiriendo al trigésimo séptimo grupo de resoluciones internas”.

**Votación 004**

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el trigésimo séptimo grupo de proyectos de resoluciones internas: APROBADOS. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando las modificaciones. Solo han votado unos pocos diputados. Los informes, con sus modificaciones. Faltan, alrededor, de veinte diputados, que estando aquí, presentes, no han votado. Faltan como diez”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobados los informes, en única lectura. Voy a proceder a someter a votación el trigésimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas, relativas a resoluciones internas, con informes y que están pendientes de conocimiento de esta Cámara, tal, y como lo establece el artículo 103, párrafo I, del Reglamento de esta Cámara de Diputados. Son ellas, ya leímos los enunciados, las siguientes: 03292, 01187, 02713, 02943, 031885, 03412, 00962, así como la 03309, 01275, y finalmente, 01175, estas son las resoluciones. Reitero, me refiero al trigésimo grupo de resoluciones internas. Fueron aprobados los informes, fueron aprobadas las modificaciones. Someto estas resoluciones, con sus modificaciones y sus informes, única lectura, todas. A votación”.

**Votación 005**

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el trigésimo séptimo grupo de proyectos de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, aprobadas todas las resoluciones. Ahora sí, diputada azuana y azuano, vamos a chocar los carritos, ahora. 9.3.3, del orden del día. Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo hospital traumatológico Taiwán 19 de marzo, de la provincia de Azua. Someto a votación que sea liberado de lectura... ¿se leyó el informe?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Perdón, que me metí donde no era, falta conocer primero 9.3.2”.

---

**PUNTO NO. 9.3.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento a la "Junta de Mujeres Mamá Tingó" de Haina, por sus 40 años de labor social, educativa, de servicios y de desarrollo comunitario de alto impacto en beneficio de todo el municipio da Haina, provincia San Cristóbal y de todo el país.** (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña). Depositado el 04/08/2021. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.05875-2020-2024-CD. En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Reconocimientos en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Reconocimientos](#) recibido el 03/12/2024. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. En Orden del Día para única



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 28/05/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 03/06/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. En Orden del Día para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Sobre la mesa para única discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025.

»Número de Iniciativa: 00858-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, tiene informe de comisión, nosotros vamos a someter que sea liberado de lectura, para que leamos el informe de la comisión. Les recuerdo que las resoluciones de reconocimiento no se conocen en grupo, sino que las vamos conociendo una a una, por eso está fuera de grupo. Entonces, someto a votación que sea liberado de lectura, para que demos lectura a la parte dispositiva del informe. A votación, los que estén de acuerdo, pulsan ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’, por favor”.

**Votación 006**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura, resultó: APROBADO. 105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “El informe es de la Comisión Permanente de Reconocimientos. Estamos votando”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. El honorable doctor José Caraballo, en su condición de secretario ad hoc, dará lectura al informe en su parte dispositiva, que ha rendido la Comisión de Reconocimientos. Adelante, doctor”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Gracias, presidente”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, líder. Por favor. No, es que ya se pasó la votación hace rato. El llamado. No se oye. ¿Se oye esto? ¿Se oye? Entonces, cuando se da ese toquecito significa que debemos poner atención. Quiero pedir una vez más, que bajemos el tono de la voz para que podamos hacer este ejercicio que nos corresponde. Ahora el señor secretario está dando lectura del informe. Pero miren, el secretario está aquí y tiene micrófono y yo no lo escuchaba nada, porque el murmullo era tan fuerte, que venía de allá para acá, que este oído se me iba, y Yuderka se ríe. Adelante, Caraballo, en su rol de secretario ad hoc, por el día de hoy”.

Diputado José Manuel Caraballo Gómez: “Gracias, presidente”.

**LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Uso de la palabra, señora presidenta, pero no ha pedido la palabra. Ah, ¿no te interesa?, adelante”.

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Muy buenas tardes, honorable presidente de esta Cámara de Diputados y en usted al Bufete Directivo. A cada uno de los diputados y diputadas que hoy nos acompañan. Unas breves, brevísimas palabras, porque con la Junta Mamá Tingó, una Junta que tiene 42 años sirviéndole a la comunidad, tuvimos una experiencia, muy bonita muy gratificante, que hicimos un descenso allá la comisión de reconocimientos conjuntamente con los diputados que trabajaron esta propuesta de resolución, las gracias a Margarita y a todo el equipo que fue quien sometió esta resolución para este reconocimiento. Decirles que esta Junta de mujeres ha venido..., el señor Hiciano, Dios mío, yo creo que vamos a tener que hacer una resolución, pero qué bueno es que podamos nosotros reconocer a tantas mujeres valiosas que dedican su vida en dejar un legado por las futuras generaciones, qué bueno es que cada comunidad pueda tener una Junta que pueda trascender a través del tiempo en dejarle a los niños y niñas de esa comunidad enseñanzas en valores y en principios, gracias a las personas que nos invitaron, que hicimos ese descenso, las gracias a la comisión como siempre digo, la comisión que tiene una de las responsabilidades más bonita de esta Cámara de Diputados, que es escuchar la gran historia de cada una de las hojas que ya llegan plasmadas a nuestra comisión, escuchar historias que pueden robustecer el alma y dejar un legado en las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

próximas generaciones. Gracias, pedimos un voto favorable en toda su extensión para esta resolución, gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén, Antonio Brito”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Miren, cuántas veces nosotros observamos acciones que benefician la comunidad a la cual nosotros representamos, pero más que beneficiar a la comunidad, sino al país, nosotros agradecemos encarecidamente la visita de aquel día 31 de octubre cuando nos acompañó la presidenta de la comisión de reconocimientos, conjuntamente con un punto de diputados y diputadas que nos acompañaron a escuchar el testimonio en este caso de las mujeres de la Junta Mamá Tingó, como ustedes nos han escuchado en otra ocasión nosotros decimos que esa Junta de mujeres que fue fundada en 1981, 42 años de historia en ese distrito de Quitasueño, en ese distrito del Carril, en ese municipio de Haina y la provincia de San Cristóbal, esas mujeres se han dedicado, Pacheco, de verdad a darle la mano a la sociedad en orientar en todos los ámbitos posibles para evitar que la sociedad siga por un rumbo perdido, sino que arranque por un rumbo con mucha claridad. Por razón, diputados y diputadas del país de la República Dominicana, nosotros este reconocimiento que hoy se está conociendo aquí nosotros le pedimos a cada uno de ustedes el voto favorable, pero también nosotros quisiéramos que el día que le toque recibir ese reconocimiento ustedes escuchen los testimonios de esa Junta de mujeres Mamá Tingó,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

por la razón que deben darlo. Le agradezco a la comisión que nos acompañó ese día a escuchar el testimonio de la Junta de mujeres Mamá Tingó, nosotros quisiéramos que también le toque a ustedes escucharlo en este hemiciclo. Muchas gracias y muchas bendiciones para todos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, entonces la proponente no está aquí, entonces voy a someter a votación el proyecto el informe en única lectura, motivado tanto por la señora presidenta de la comisión, como el honorable diputado Antonio Brito quién es el diputado de esa demarcación, aunque es de otro partido él le está dando una manita a su hermana y amiga la proponente del proyecto, que también es de la misma demarcación, dejando de lado y dejando bien claro también que la competencia pasó, y podría volver en el futuro, pero que ahora se trata de legislar por el país, ¿no es?... A votación el informe de la comisión”.

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Reconocimientos, resultó: **APROBADO.**  
**105 DIPUTADOS A FAVOR DE 105 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Y por lo tanto, no hay bandería política, o no debiera haber, porque es una causa justa. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe. Someto a votación, con su informe, la resolución de esta Cámara de Diputados que otorga un reconocimiento a la Junta de Mujeres Mamá Tingó, de Haina, por sus cuarenta años de labor social, educativa, de servicios, y de desarrollo comunitario, fue aprobado el informe, y lo someto a votación, con su informe, en única lectura. A votación”.

**Votación 008**

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, resultó: **APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN.**  
**109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA**  
**ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Voten, por favor... Voten, por favor ‘sí’ o ‘no’... Terminó el tiempo, se quedó alguien sin votar, de Güaricano, pero repone ese voto después”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única lectura. Ahora sí...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

**PUNTO NO. 9.3.3: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Rafael Augusto Cuello Brito, el nuevo hospital traumatológico Taiwán 19 de marzo de la provincia Azua.** (Proponente(s): Lía Ynocencia Díaz Santana). Iniciado en el Senado el 10/01/2025 y aprobado el 10/01/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 24/01/2025. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Salud en la sesión No.2, Ordinaria, del 04/03/2025. Plazo vencido el 03/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 02/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.29, Ordinaria, del 10/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025. Aplazado 1era. discusión por una semana en la sesión No.31, Ordinaria, del 11/06/2025.

»Número de Iniciativa: 03716-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Había solicitado el honorable diputado que fuera aplazado, sin plazo, pero luego él mismo accedió a que fuera aplazado hasta el día de hoy, para clarificar algunas situaciones. Entonces, someto..., ¿el informe no se leyó?..., Someto a votación que demos lectura al informe de la comisión, para ello, necesitamos liberar de lectura el proyecto. A votación, liberar de lectura el proyecto, y dar lectura al informe de la comisión, y luego procederemos a los debates. A votación”.

**Votación 009**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. El reinado de Caraballo se acerca a su fin...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí, le tocó presentar credenciales ahí, dando lectura”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Emil Durán tiene el informe que ha rendido la comisión. Favor de darle lectura”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora sí. Por favor, queremos contar con la atención de los señores diputados, porque este temita hay algunas situaciones. Entonces, pero quiero contar con su atención. Vamos a dar toda la palabra. Diputado, usted no se ha anotado, usted nada más me está haciendo así, ahí es que uno se anota. Entonces, déjenme darle una explicación, que entiendo pertinente para poder enrumbar, no vamos a limitar a nadie, la discusión; que tampoco es una discusión del otro mundo. Se había solicitado, yo tengo que decir que estuve totalmente de acuerdo, porque no conocía la interioridad de la situación, que fuera aplazado, indefinidamente, entonces, la solución que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

encontramos, creo que fue Castillo que la propuso, que fuera aplazado por una semana, en ese ínterin, aparte de lo que investigó la comisión, el diputado que solicitó el aplazamiento, que tiene su propia investigación, y los diputados que defienden el proyecto, nosotros hicimos una investigación y nos dimos cuenta que, ciertamente, son dos hospitales... Déjame ver si logro que me pongan atención. Nos dimos cuenta que son dos hospitales, entonces, ¿qué debe hacer la ley?, la ley debe siempre hablar lo más claro que sea posible y que sea preciso, para que no existan confusiones, porque la ley la hacemos nosotros, pero no la aplicamos nosotros, la hacemos nosotros, pero la aplican otros. Y entonces, si nosotros no hablamos claro, dicen: ‘No, lo que el legislador quiso decir’, que es una argumentación que siempre tienen los abogados, para interpretar las leyes...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. ‘No, porque el legislador dijo’, ‘el espíritu de lo que quiso decir’, y muchísimos argumentos más. Entonces, yo aclaro que son dos hospitales, uno que está en la avenida Independencia No.10, que fue inaugurado el 26 de febrero del año 2025, que es al que se le está proponiendo que se le cambie el nombre y otro que está al lado, que es el original hospital Taiwán. Entonces, no vamos a limitar a nadie de que dé sus argumentos, pero aquí tenemos una modificación, para los que la quieran firmar, en el sentido de que ese nuevo hospital traumatológico de Azua, denominado Taiwán 19 de Marzo, sea al que se le cambie el nombre, el que está ubicado en



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

la avenida Independencia No.10, así lo decimos aquí, en la modificación, y que fue inaugurado el 26 de febrero del año 2025. Con lo que, el viejo hospital Taiwán conserva su nombre. Todavía, aun así hay algunas reservas y, entonces, nosotros vamos a dar la posibilidad y se lo vamos a mandar para que los diputados que quieran firmar esta modificación la manden y si tienen otra, pues, mandan la otra. En ese sentido, voy a darle la palabra al colega Julio César Beltré y luego Ángela Gregorina, que han pedido el de la palabra. Y luego, entonces, vamos con los demás señores diputados, doña Nurca y otros que han pedido la palabra. Pero queremos dejar esta discusión en cuanto sea posible, en el ámbito de los diputados de Azua, luego, si alguien más quiere, perfecto. Es el derecho que tienen. Julio César Beltré Méndez”.

Diputado Julio César Beltré Méndez: “Muy buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas, colaboradores, prensa, todos. En la semana pasada solicitamos el aplazamiento de este proyecto de ley en virtud de que el mismo tiene por nombre que se está cambiando, Nuevo Hospital Traumatológico, Taiwán, 19 de marzo de la provincia de Azua y que el proyecto de ley sometido por la proponente establece que se le está cambiando el nombre al nuevo Hospital Traumatológico, Taiwán, 19 de marzo, por el connotado hombre de valía merecedor, doctor Rafael Augusto Cuello Brito, en el cual estamos de acuerdo con esa parte y la ley que viene del Senado establece, que se le está modificando el nombre al nuevo Hospital Traumatológico, Taiwán, 19 de marzo, por el nombre del doctor ya mencionado. El informe de la comisión establece, a pesar de que hubo varias discusiones y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

que una de las diputadas participantes en la comisión aclaró constantemente que ese hospital no se llama Hospital Regional, Taiwán, 19 de marzo de Azua, a pesar de eso, la comisión actuante firmó y aprobó el informe positivo en virtud como vino la ley del Senado. Pero resulta, que el Hospital Regional Taiwán, 19 de marzo es un hospital construido en el Gobierno de Hipólito Mejía, y el Hospital Traumatológico de Azua es otro hospital construido en el Gobierno de Luis Abinader. ¿Y qué nosotros entendemos? Que, de conocerse, así como está planteado, el hospital que se le está cambiando el nombre al Hospital Traumatólogo, Taiwán, 19 de marzo de la provincia de Azua, el cual ese nombre no existe en Azua o no existen en hospitales con ese nombre, sino como Hospital Traumatológico y Hospital Taiwán, 19 de marzo, que son dos hospitales diferentes. El Hospital Taiwán y el Hospital Traumatológico son diferentes. Entendemos, que esa aprobación tendría un vicio de fondo, porque, por ejemplo, se le está cambiando el nombre a Julio César Beltré Méndez a Alfredo Pacheco, y no a Julio César Beltré Méndez. O sea, que se le está cambiando el nombre al Hospital Traumatológico, Taiwán, 19 de marzo, no así al Hospital Traumatológico del cual todos estamos de acuerdo. Por lo cual, esa ley vino con un vicio de fondo, porque ese nombre no existe en Azua con el nombre del Hospital Traumatológico Taiwán 19 de marzo, por lo cual con ese vicio de fondo es posible de nulidad, porque se le está cambiando el nombre a algo que no existe, entonces o se le está cambiando el nombre a los dos hospitales para ponerle el mismo nombre, porque los dos hospitales completan el nombre de Hospital Traumatológico Taiwán 19 de marzo de la provincia de Azua. Por lo cual, presidente, en virtud de lo que establece el artículo 121 del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Reglamento estamos planteando que se remita de nuevo a la comisión el presente proyecto para que la comisión modifique su informe y modifique la ley que viene o el proyecto de ley que viene del Senado. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Amén, ahora la diputada Ángela Gregoria Pérez, Grey, la gobernadora”.

Diputada Ángela Maruja Gregoria Pérez Díaz: “Cuando llegamos a este Congreso Nacional teníamos una meta clara y era atender nuestros cartones, nosotros inmediatamente remitieron nuevamente el proyecto a la Comisión de Salud participamos en la reunión de la Comisión de Salud, para participar en las aclaratorias correspondientes, lamentablemente, el honorable diputado nuestro colega César Beltré no estuvo presente para ser parte de lo que ahí se estuvo dialogando, por eso firmamos esa modificación que usted envía donde se aclara que es un recinto hospitalario completamente diferente y que el Hospital Regional Taiwán 19 de marzo no sufrirá ningún nombre en su transformación, la gimnasia y la magnesia se parecen en el nombre, pero no son lo mismo, ni su naturaleza, ni su composición, el Hospital Traumatológico de Azua se encuentra en el mismo recinto hospitalario que el Hospital Regional Taiwán donde también se encuentra el Banco de Sangre, donde también hay una unidad de pie diabético, donde también hay una unidad pediátrica hospitalaria, o sea, tenemos un complejo hospitalario con varios recintos. La propuesta de la senadora Lía Díaz de colocarle el nombre de un prominente ortopedista es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

específica y claramente al Hospital Traumatológico de Azua, que se encuentra en el recinto hospitalario donde el primer hospital construido fue el Regional Taiwán 19 de marzo, con fondos del país mencionado en el nombre de ese hospital. Solicitamos, honorables colegas, que respalden el deseo de un pueblo que quiere resaltar la memoria histórica de un médico prominente que hizo grandes aportes a nuestra provincia, plasmando su nombre en este proyecto de ley que para nada modifica otra estructura que no sea la del objeto del proyecto antes mencionado. Pedimos no dar largas a este tema, que en forma podría ser confuso si no se atienden los cartones, vamos a atender lo nuestro. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, ahora nunca doña Nurca Luciano, diputada de Azua, oigan esto, también pasará la gobernadora”.

Diputada Nurca Nieves Luciano Jiménez: “Fíjense, creo que con relación a este proyecto lo que es un error de redacción, que se puede corregir, para nada reenviarlo a la Cámara. Lo que nosotros debemos hacer aquí hoy es, como dijo nuestra colega Grey, es asumir el nombre de Rafael Cuello Brito al hospital traumatológico recién construido en la provincia de Azua, al lado del hospital Taiwán. En tal sentido, decir aquí que es bien atinado y ganado el nombre que se le quiere asignar a ese hospital traumatológico. Cuello Brito fue un prominente médico azuano, que se leyó en la biografía, quien además de médico, ejemplar padre, excelente comunitario, dedicó mucho tiempo a la labor social a través del



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Club Activo 20-30 a nivel internacional. Por lo que yo les sugiero, les pido a todos nuestros colegas, que votemos positivamente, para que el nombre del doctor Rafael Cuello Brito sea asignado al hospital traumatológico de Azua, construido al lado del hospital Taiwán. Muchísimas gracias”.

**Murmullo en la sala.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Un momentito, tranquilos. Les pedimos a todos los diputados, que dejemos esto en el ámbito de la discusión de los diputados de Azua. Solo nosotros..., lo que yo pido, solo apoyémoslos, y hay solución. La honorable diputada Brenda Ogando”.

Diputada Brenda Mercedes Ogando Campos: “Bien. Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo; colegas diputados y diputadas, personal de apoyo que nos acompaña, y quienes nos ven a través de las plataformas, redes sociales de esta Cámara de Diputados. Creo, o más bien, pienso que nos estamos ahogando en un vaso de agua, con el nombre de este proyecto de ley, porque es simple y sencillo: Dos hospitales que operan en un mismo terreno en el municipio de Azua de Compostela. No es cambiar el nombre de un hospital por otro, es simple y llanamente, designar con el nombre del doctor Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo hospital traumatológico construido e inaugurado por el Presidente Luis Abinader el 26 de enero de este año. Cabe destacar, que el doctor el Cuello Brito fue el



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

primer médico ortopedista traumatológico especializado en la provincia de Azua, quien se desempeñó como director del hospital Dr. Simón Striddels. También, fue especializado en trauma en el hospital Darío Contreras. Cabe destacar, que realizó varias obras sociales a través de la medicina en nuestra provincia, ¿y por qué no rendir un gran homenaje a ese destacado doctor otorgándole su nombre al nuevo hospital traumatológico de nuestra provincia? Entiendo, presidente, que esto no debe de causar confusión, el proyecto, solicito que no vaya de nuevo a comisión, porque estaríamos dándole largas a algo que se entiende que es claro, como lo establece el proyecto de ley, designar con el nombre del doctor Rafael Augusto Cuello Brito el nuevo hospital construido, traumatológico de Azua. Es todo, presidente. Muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren, colegas... ¡Hola!... Tenemos...

**Murmullo en la sala.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Por favor, señores, queremos terminar, ayúdenos a que terminemos. Miren, nosotros encontramos una solución, que se la vamos a proponer, el honorable diputado Julio César Beltré está pidiendo la palabra, le corresponde de último, pero me gustaría que él escuchara la propuesta de modificación, para que nos pongamos de acuerdo, sino estoy en la obligación de someter el procedimiento



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

del diputado. Tráeme la otra, que no la tengo... Esa misma, pero hecha en cosa... Oigan esto, si abrimos el oído, por favor, porque aquí es ponernos de acuerdo, si se puede, si no... Hay una modificación, que la asumieron la honorable diputada Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, que dice de la manera siguiente: ‘Modificar, para que donde quiera que diga: ‘nuevo hospital traumatológico Taiwán, 19 de marzo de la provincia de Azua’, diga. ‘nuevo hospital traumatológico de Azua, Taiwán 19, de la provincia de Azua, ubicado en la avenida Independencia, número 10, inaugurado el 26 de febrero del año 2025’. Entonces, estamos incorporando en la parte final del artículo 3, para que diga..., si me escuchan..., ‘coma, el Hospital Regional Taiwán’, conserva su mismo nombre, y con eso, nosotros resolvemos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Perdón?...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Porque acuérdesese que lo dice la ley y yo lo que estoy es modificando la parte de confusión...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, mi amor. Bueno, vamos a ver. Si no están claros, entonces, tengo otra propuesta, que veo que no están claros...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, tranquilo, que no nos vamos a morir por un día. Propongo, entonces, que lo remitamos a estudio de la comisión, hasta el día de mañana, ¿de acuerdo?, porque veo que no están claros y no están claros..., a mí no me gusta hacer votaciones confusas. ¿Estaríamos de acuerdo con esa?, ¿tampoco?... ¡Hola! ¿Estaríamos de acuerdo?, okey...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Espérate, papi, espérate. Atención, Azua, ¿estaríamos de acuerdo, hasta mañana?...”



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero yo entiendo que nadie se muere por un día más. Someto a votación, artículo 121, que sea remitido, de nuevo, a estudio de la Comisión de Salud, con la encomienda de que sea hasta el día de mañana, por lo tanto, mañana aparecerá en la estructura, y si no ha resuelto la comisión, resolvemos aquí. A votación”.

**Votación 010**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido, nuevamente, a estudio de la Comisión Permanente de Salud, hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 92 DIPUTADOS A FAVOR, 04 DIPUTADOS EN CONTRA DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si hay chivo, nada más; nada más, si brindan chivo. Mañana aparece en la agenda, por mandato del Pleno, si se aprueba esta moción, pero hay varios diputados que no han votado. Le digo el destino: si no hay votos, entonces, lo dejamos sobre la mesa, y como quiera, es hasta mañana”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

---

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, para conocer solo el 12.1, que también lo vamos a dejar sobre la mesa hasta mañana, terminaríamos ahora, porque acordamos que íbamos a terminar, porque hay mucho trabajo de comisiones y entonces, solo liberarlo de lectura y dejar ese trabajito para mañana. A votación, solo el 12.1, que son un grupo de resoluciones”.

**Votación 011**

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para conocer el punto 12.1, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La Comisión de Salud, si no rinde informe hoy, lo vamos a conocer mañana, como quiera. Así lo dispuso el Pleno. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Aprobado”.

---



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO.12.1: Trigésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.**

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al director del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) la instalación de una extensión del Instituto en la zona suroeste de la provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 05/09/2024. (Ver Iniciativa No.01066-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03216-2024-2028-CD**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (Mivhed) y al Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA) para la construcción y puesta en funcionamiento de una extensión regional del instituto en las provincias San Juan y Elías Piña. (Proponente(s): Carlos Morillo Valdez, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Franklin Ramírez de los Santos, Luis Enrique Castillo Ogando, Mélido Mercedes Castillo, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03408-2024-2028-CD**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir al director general de Alianzas Públicas-Privadas en torno a la construcción de una zona franca en los terrenos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) en el municipio de Imbert, provincia Puerto Plata.** (Proponente(s): Juan Agustín Medina Santos). Depositado el 14/10/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.48, Extraordinaria, del 19/07/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 00947-2024-2028-CD
  
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (Cnzfe), la instalación de un parque de zona franca en el municipio de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): José Miguel Ferreiras Torres). Depositado el 19/06/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03028-2024-2028-CD
  
5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) para la instalación de una Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (Onapi) en la provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 28/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03496-2024-2028-CD
  
6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para el asfalto de la carretera Quita Sueño-Manoguayabo del distrito de Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 30/09/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 11/03/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 27/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03318-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) para la construcción de un acueducto múltiple, drenajes pluviales y planta de tratamiento de aguas residuales para las demarcaciones del distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana comprendida entre Arena Gorda, Cortecito, Cabeza de Toro y zonas aledañas de dicho distrito, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 30/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 11/06/2025.  
»Número de Iniciativa: 03466-2024-2028-CD
  
8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, instruir al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), la reconstrucción y elevación a hospital general de servicios y especialidades, el hospital municipal Doctor Jacinto Ignacio Mañón, en Los Peralejos, Distrito Nacional.** (Proponente(s): Manuel de Jesús Núñez Guerrero). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 13/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 07/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03336-2024-2028-CD
  
9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública que incluya en el catálogo de especialidades de las residencias médicas, la subespecialidad en neurodesarrollo conductual infantil, destinadas a médicos pediatras para la detección temprana y manejo de la discapacidad.** (Proponente(s): Agustín Burgos Tejada). Depositado el 20/03/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/04/2023. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 07/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01427-2024-2028-CD
  
10. **Proyecto de ley que modifica la Ley No.123-15, del 16 julio del 2015, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), para que sean habilitados consultorios médicos en hospitales públicos para consultas de salud mental los fines de semana.** (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 02/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.16, Ordinaria, del 10/10/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 20/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 03334-2024-2028-CD



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

11. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVED) para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un hospital provincial materno infantil en el municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal.** (Proponente(s): Margarita Tejada de la Rosa). Depositado el 17/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 20/11/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 22/05/2025.  
»Número de Iniciativa: 01507-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Son ellas el trigésimo octavo grupo de resoluciones internas, en virtud de lo que establece el artículo 103, en su párrafo I, se pueden conocer en bloques. Entonces, nosotros vamos a someter que estas sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa, para conocerlas en el día de mañana. Son ellas, aquí van los enunciados: La resolución que solicita al Presidente instruir al director del INFOTEP la instalación de una de sus sucursales en la provincia de Santiago. La resolución que recomienda al Presidente para que instruya las autoridades del Ministerio de Vivienda y al ITLA, para la construcción de una extensión regional de estas instituciones en San Juan y Elías Piña. La número tres, es la resolución que solicita al Presidente que instruye a la Dirección de Alianza Público-Privada, para que se construya una Zona Franca en lo terreno del CEA, en Imbert, Puerto Plata. La número cuatro, es la resolución que recomienda al Presidente para que se instruya a las autoridades de la de Pro Industria y del Ministerio de Industria y Comercio y al Consejo de Zona Franca, la instalación de un parque en Gaspar Hernández. La número cinco, es la que solicita al Ministerio de Industria la instalación de una norma de propiedad de propiedad intelectual en La Altagracia. La



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

número seis, es la que solicita al Presidente para que se instruya al Ministerio de Obras Públicas, para el asfaltado de Quitasueño, Manoguayabo, en los Bajos de Haina. La número siete, es la que solicita al director del INAPA, la construcción de un acueducto múltiple, drenaje pluvial y planta de tratamiento en Arena Gorda, Cortesito, Cabeza de Toro y zonas aledañas de la provincia de La Altagracia. La número ocho, y estamos terminando, es la que solicita al Presidente de la República, que se instruya al ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud la reconstrucción y elevación a hospital general de servicios y especialidades, el hospital Jacinto Mañón, en Los Peralejos. La número nueve, es la que solicita al Presidente para que instruya el Ministerio de Salud Pública, para que incluya en el catálogo de residencias médicas la subespecialidad en neurodesarrollo conductual infantil. Esta es del doctor Agustín Burgos, pasado diputado, que ya renunció. Y la número diez y última, es la que solicita... ¡Ah!, no, eran esas, eso no era resolución, eran esas, esa no va, es hasta la número nueve. Someto a votación que sean liberados de lectura... ¡Ah!, no, no, okey, es que esto era una ley y el informe lo convirtió en resolución, por eso está en ese grupo. Es la que solicita, es un proyecto de ley que creó el Servicio Nacional de Salud para que sea modificado. Entonces, esa resolución está modificada con el informe. Además, finalmente, el número once, proyecto la de resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda Hábitat y Edificaciones (MIVED), para que sea incluido en el Presupuesto General del Estado una partida presupuestaria para la construcción de un hospital provincial materno infantil en el municipio Bajos de Haina. Ahora sí, todas ellas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

son de los siguientes diputados, son los proponentes: Margarita Tejeda; Mirna López; Agustín Burgos, pasado diputado; Manuel Núñez, Jorge Leonardo Tavárez; También, los honorables diputados Antonio Brito, los honorables diputados Onavel Aristy, José Miguel Ferreiras, Juan Agustín Medina, Johanna Martínez Morillo, Mélido Mercedes, Luis Enrique Castillo, Frank Ramírez, Elvira Corporán y Carlos Morillo. Así como, también, Llaniris del Carmen Espinal. Esos son los proponentes de este grupo de resoluciones. A votación, que sean liberadas de lectura y dejadas sobre la mesa para continuar en el día de mañana. A votación”.

**Votación 012**

El diputado presidente propuso y sometió a votación que los proyectos contenidos en el trigésimo octavo grupo de resoluciones internas fuesen liberados del trámite de lectura y dejados sobre la mesa, resultó: **APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’. Voten por favor, ‘sí’ o ‘no’ y con esto terminamos por hoy. ¿Dónde están las comisiones que hay que leer? Veinte diputados no han votado, que está aquí presentes, oye eso. Bajó a diez, cinco, tres, dos, falta uno que no ha votado. Falta uno”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La Comisión Especial para estudiar el proyecto de resolución que solicita investigar de un acueducto para Haina, que es la iniciativa 03465 son los siguientes: Dorina Rodríguez, Shirley López, Pedro Martínez, Fior Estévez Castillo, Jacqueline Montero, Otoniel Tejeda, Ydenia Doñé, José David Báez, Antonio Brito, Gregoria Monserrat Santana, Hermes Evangelina, Margarita Tejeda, Ana Miledy Cuevas, Dellys Félix, German Martínez que es el vicepresidente y Jhon Rabel, quien la preside. Se cierra la sesión y les convocamos para mañana, diez (10:00) de la mañana.

Designación comisión especial para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la conformación de una Comisión Especial para investigar la construcción de un acueducto para Haina, el cual fue inaugurado dentro del polideportivo del municipio bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Número de Iniciativa: 03465-2024-2028-CD):

Diputado Jhonatan Rabel Contreras del Orbe	Preside
Diputado German Martínez Araujo	Vicepresidente
Diputada Dellys Dumidia Félix Rodríguez	
Diputada Ana Miledy Cuevas	
Diputada Margarita Tejeda de la Rosa	
Diputada Hermes Evangelina José Méndez de Méndez	
Diputada Gregoria Monserrat Santana Silfa	
Diputado Antonio Brito Rodríguez	
Diputado José David Báez Reinoso	
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	
Diputado Otoniel Tejeda Martínez	
Diputada Jacqueline Montero	



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 33 DEL MARTES 17 DE JUNIO DE 2025**

Diputada Fiordaliza Estévez Castillo  
Diputado Pedro Antonio Martínez Moronta  
Diputada Shirley Antonia López Félix  
Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Los cumpleaños los vamos a dejar para mañana. El Código Penal va por encima de ciento treinta artículos”.

**CIERRE DE SESIÓN**